



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO N° 360.18
EXPTE. N° 6574/18
Salta, 12 OCT 2018

VISTO: Las presentaciones por las que la Directora de Posgrados y Recursos Propios, María Eugenia Ladrón de Guevara y el Director de la carrera Pablo López Viñals, que obran a fs. 1, 2, 25, 32 y 35, mediante las cuales solicitan la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de las materias de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Dictamen CONEAU de fecha 18 de Junio de 2018, durante su sesión N° 484, recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de título de la carrera Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, a dictarse en ésta Unidad Académica.

Que del análisis de los CV de los profesionales obrantes en el expediente de referencia, surge que los profesionales poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 306/07, Reglamento Académico – Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Coordinación de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 50 y 51.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho N° que obra a fs. 52 y 53 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°15/18 de fecha 02.10.18 resolvió aprobar el despacho N° 34 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de las correspondientes materias del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO N° 360.18

EXPTE. N° 6574/18

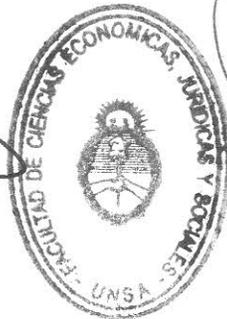
Salta, 12 OCT 2018

Ciclos	Materias	Docentes	CV
1	1 - Introducción a los sistemas procesales penales comparados	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Binder, Alberto Martín 	Fs. 3 a 7
	2 - Elementos del proceso penal acusatorio	<ul style="list-style-type: none"> Abog. López Viñals, Pablo Esp. Villalba, Eduardo José 	Fs. 8 y 9 Fs. 10 a 12
	3 - Medios alternativos de solución de conflictos penales	<ul style="list-style-type: none"> Esp. Poma, Mónica Susana Lic. Arch Guerrero, Sergio 	Fs. 13 a 15 Fs. 45 a 49
2	4 - La investigación penal preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> Esp. Paz, Pablo Rodrigo Dr. Marquevich, Santiago 	Fs. 16 y 17 Fs. 36 a 43
	5 - Juicio oral ante tribunal	<ul style="list-style-type: none"> Esp. Rúa, Gonzalo Segundo 	Fs. 18 a 20
	6 - Juicio oral ante jurado	<ul style="list-style-type: none"> Abog. Cevasco, Luis Jorge 	Fs. 21 a 24
5	28 - El fiscal ante la sociedad y medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Lehmann, Kevin 	Fs. 26 a 31

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

Melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.